



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 147 De Martes, 12 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920220005600	Ordinario	Marjorie Amaya Villalobos	Telecaribe - Colpensiones - Porvenir - Y Otros Demandados	11/12/2023	Auto Fija Fecha - 1.Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Compañía De Seguros Bolívar S.A. Y Axxa Colpatría.2. Habilitar Al Abogado Charles Chapman López Como Apoderado Principal De La Compañía De Seguros Bolívar S.A Y Al Abogado Juan Manuel Barros Ochoa, Como Apoderado Judicial Sustituto De Esta.3. Habilitar Al Abogado Charles Chapman López Como Apoderado Principal De Axxa Colpatría, Y A La Abogada Maria Jose

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

6be3edef-5e44-4f54-be4f-c38a69d9746a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 147 De Martes, 12 De Diciembre De 2023



Galeano Petro, Como
Apoderado Judicial
Sustituta De Esta.4.
Señalar El Día 07 De
Febrero De 2024 A Las 9-
00.Am, Para Llevar A Cabo
Las Audiencias Señaladas
En Los Artículos 77 Y 80
Del C.P.L.S.S., Modificados
Por Los Artículos 11 Y 12
De La Ley 1149 De 2007,
Respectivamente.5.Advertir
A Las Partes E
Intervinientes Que Deberán
Atender Las Instrucciones
Señaladas En La Parte
Motiva De Este Proveído,
Con Miras A Garantizar La
Realización De La
Audiencia Sin
Contratiempos
Tecnológicos.6. Adviértase
A Las Partes E

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

6be3edef-5e44-4f54-be4f-c38a69d9746a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 147 De Martes, 12 De Diciembre De 2023



					Intervinientes, Que Deben Conectarse A La Diligencia 15 Minutos Antes De La Hora Fijada Para Realizar Esta, A Efectos De Que, Entre Ellos, Realicen Pruebas De Audio Y Video, Cerciorándose De Que, No Existe Contratiempo Alguno Para El Inicio De La Audiencia De Forma Puntual, So Pena, De Iniciar La Audiencia Sin Su Comparecencia. 7. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán Acceder El Día Y Hora Señalados Es:
08001310500920230036900	Tutela	Lisst Paola Arroyo Oviedo	Comision Nacional Del Servicio Civil	07/12/2023	Auto Admisorio Yo Inadmisorio

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

6be3edef-5e44-4f54-be4f-c38a69d9746a